



Ministerio de Educación y Justicia
 Universidad Nacional de Salta
 BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 15 NOV. 1989

Expte. N° 785/89

VISTO:

La resolución rectoral N° 643-89 recaída a Fs. 3; y

CONSIDERANDO:

Que por la misma se acepta y agradece al señor Rector de la Universidad Nacional de San Luis, Lic. Alberto F. Puchmuller, la donación de material bibliográfico;

Que corresponde establecer el monto estimativo de dicha donación para el ingreso al patrimonio de la Universidad;

POR ELLO:

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
 RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Fijar el valor de la donación en doce mil australes (A / 12.000,00), según el siguiente detalle:

- Antonio Esteban AGUERO. "Obras Completas". Ediciones Universitaria de San Luis. Impreso en Argentina. 1989. TOMO I y II, c/u. A 6.000,00:.....A 12.000,00

ARTICULO 2°.- Dejar establecido que la mencionada donación fue destinada a la Biblioteca Central de la Universidad.

ARTICULO 3°.- Hágase saber y siga a Dirección General de Administración para su toma de razón y demás efectos.-



J. Martoccia
 ING. JUAN CARLOS MARTOCCIA
 SECRETARIO GENERAL

J. Gottifredi
 Dr. JUAN CARLOS GOTTIFREDI
 RECTOR

S. Pantoja
 C.P.N. SERGIO EDGARDO PANTOJA
 SECRETARIO ADMINISTRATIVO

RESOLUCION N° 644 - 89